

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha de celebración

9 de mayo de 2024

### Lugar de celebración

Virtual-Telemática

### Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora, adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto Jefe del Servicio de Contratación

VOCALES

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto Jefe del Servicio de Secretaría General de la Diputación de Córdoba

Dña. Teresa E. del Río Niego, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Intervención

D. Juan J. Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación

Dña. Isabel María Robles Palma, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Contratación

Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

### Orden del día

1.- Declarar desierto Lote 1: 337/24 - Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) y criterios sujetos a un juicio de valor (art. 159) Lotes 2, 3, 4 y 5: 337/24 - Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Lotes 2, 3, 4 y 5)

### Se Expone

1.- Declarar desierto Lote 1: 337/24 - Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para

Código seguro de verificación (CSV):

**8FBB 1CFD DF80 A54F 8A61**



8FBB1CFDDF80A54F8A61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAI DA el 20-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 17-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16-05-2024

...y 5 más

los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba

Por parte del Secretario de la Mesa, se indica que la licitación para el expediente que nos ocupa fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 19 de abril de 2024, concediéndose un plazo de 15 días naturales para la presentación de ofertas (hasta el día 06/05/2024 a las 23:59 h.). Ha quedado acreditado mediante el uso de la herramienta informática que ningún empresario ha presentado oferta al **Lote n.º 1**, durante el plazo legalmente dispuesto para ello.

A la vista de los antecedentes expuestos, constituida válidamente la Mesa de Contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

- 1º) Proponer al órgano de contratación declarar desierto el **Lote n.º 1 “Vestuario”** del contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba , expediente n.º 337/2024, al no haber concurrido ningún licitador a la licitación.
- 2º) Instar al Centro de Atención a Personas con Discapacidad de la Diputación de Córdoba a realizar los trámites oportunos y necesarios para, en su caso, aprobar una nueva licitación para este lote.

2.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159) y criterios sujetos a un juicio de valor (art. 159) Lotes 2, 3, 4 y 5: 337/24 - Contrato de suministro de vestuario, calzado, productos de hogar y ajuar doméstico, productos de parafarmacia y productos de aseo e higiene personal para los residentes de la Residencia de Gravemente Afectados Santa María de la Merced y de la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho, ambas de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba (Lotes 2, 3, 4 y 5)

Por el Secretario de la Mesa se informa que han concurrido los siguientes licitadores:

**LOTE N.º 2**

- NIF: 30406460T Rafael Ventosa Paniza Fecha de presentación: 06 de mayo de 2024 a las 10:15:32

**LOTE N.º 3**

- NIF: B10292282 VIDA GERIATRICA, S.L. Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 13:29:41

**LOTE N.º 4**

- NIF: B14809065 Punto Geriatrico S.L. Fecha de presentación: 24 de abril de 2024 a las 12:02:58
- NIF: B10292282 VIDA GERIATRICA, S.L. Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 13:29:41

**LOTE N.º 5**

- NIF: B14470991 PRAIN QUIMICA, S.L. Fecha de presentación: 03 de mayo de 2024 a las 11:55:35

Código seguro de verificación (CSV):

**8FBB 1CFD DF80 A54F 8A61**



8FBB1CFDDF80A54F8A61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAI DA el 20-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 17-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16-05-2024

...y 5 más

Por el Secretario de la Mesa se procede, al descifrado y apertura del sobre mixto que contiene la documentación administrativa y los criterios sujetos a un juicio de valor de los licitadores presentados a los Lotes n.º 2, 3, 4 y 5, dando el siguiente resultado:

**LOTE N.º 2**

- Rafael Ventosa Paniza, aporta la siguiente documentación:
  - Declaración Responsable Anexo 4
  - Relación de muestras
  - Instrucciones de Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE en adelante).

**LOTE N.º 3**

- VIDA GERIATRICA, S.L., aporta la siguiente documentación:
  - Declaración Responsable Anexo 4
  - Relación de muestras
  - Certificado de Inscripción en el ROLECE

**LOTE N.º 4**

- VIDA GERIATRICA, S.L., aporta la siguiente documentación:
  - Declaración Responsable Anexo 4
  - Relación de muestras
  - Certificado de Inscripción en el ROLECE
- PUNTO GERIATRICO, S.L., aporta la siguiente documentación:
  - Declaración Responsable Anexo 4
  - Documento descriptivo de algunos de los productos a suministrar
  - Certificado de Inscripción en el ROLECE

**LOTE N.º 5**

- PRAIN QUIMICA, S.L., aporta la siguiente documentación:
  - Declaración Responsable Anexo 4
  - Relación de muestras
  - Certificado de Inscripción en el ROLECE y en el Registro de Licitadores de la Junta de Andalucía

En este estado la vocal Teresa E. del Río Nieto es sustituida por Adelaida Ramos Gallego.

Por el Secretario de la Mesa se procede en acto público retransmitido a través del canal de YOUTUBE, a la apertura de las Muestras Físicas presentadas a los Lotes n.º 2, 3, 4 y 5, dando el siguiente resultado:

**LOTE N.º 2**

- Rafael Ventosa Paniza, aporta lo siguiente:
  - Todas la muestras solicitadas en este lote
  - No aporta fichas técnicas de los artículos

**LOTE N.º 3**

- VIDA GERIATRICA, S.L., aporta lo siguiente:
  - Todas la muestras solicitadas en este lote
  - Aporta fichas técnicas de los artículos

**LOTE N.º 4**

Código seguro de verificación (CSV):

**8FBB 1CFD DF80 A54F 8A61**



8FBB1CFDDF80A54F8A61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAI DA el 20-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 17-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16-05-2024

...y 5 más

- VIDA GERIATRICA, S.L., aporta lo siguiente:
  - Todas la muestras solicitadas en este lote
  - Aporta fichas técnicas de los artículos
- PUNTO GERIATRICO, S.L., aporta lo siguiente:
  - No aporta muestra de uno de los tres Pañales elásticos solicitados, ni tampoco aporta muestra del Cubrebotas de polietileno transparente
  - No Aporta fichas técnicas de los artículos

#### **LOTE N.º 5**

- PRAIN QUIMICA, S.L., aporta la siguiente documentación:
  - Todas la muestras solicitadas en este lote
  - Aporta fichas técnicas de los artículos

Finalizado el acto público, la Mesa de Contratación a relación a la apertura física de muestras acuerda lo siguiente:

1.- **EXCLUIR** al licitador PUNTO GERIATRICO, S.L. al no aportar todas las muestras solicitadas, ya que como se indicaba en el Apartado V del Anexo n.º 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares “*Se excluirá al licitador que no presente las muestras dentro del plazo estipulado.*”

2.- Requerir al licitador Rafael Ventosa Paniza para que en plazo de 3 días hábiles aporte las fichas técnicas o documento equivalente, del fabricante de las muestras presentadas.

A continuación la Mesa de Contratación analiza la documentación administrativa de todos licitadores presentados y acuerda lo siguiente:

1.- Admitir a los licitadores que se relacionan al haber presentado la documentación administrativa en tiempo y forma.

1. NIF: B10292282 VIDA GERIATRICA, S.L.
2. NIF: B14470991 PRAIN QUIMICA, S.L.

2.- Conceder plazo de subsanación de 3 días hábiles a las empresas que a continuación se relacionan, al haberse apreciado una serie de deficiencias en la documentación presentada. Estas empresas deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

1. NIF: 30406460T Rafael Ventosa Paniza: Aporta instrucciones de inscripción en el ROLECE, deberá aportar Certificado de Inscripción ó resguardo de presentación de solicitud de inscripción en dicho registro.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):

**8FBB 1CFD DF80 A54F 8A61**



8FBB1CFDDF80A54F8A61

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAI DA el 20-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 17-05-2024

Firmado por Miembro Mesa Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 16-05-2024

...y 5 más